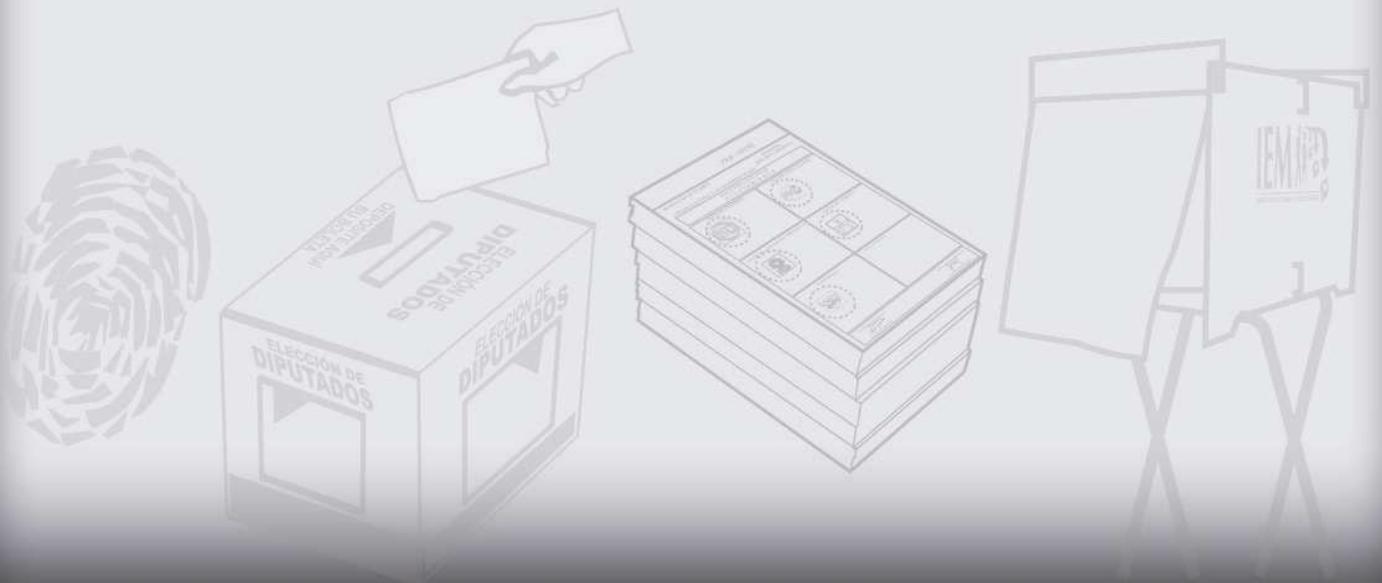


Órgano: Consejo General

Documento: Acta de Sesión Extraordinaria

Fecha: 27 de febrero de 2013





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2013

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de febrero de 2013 dos mil trece, con fundamento en el Artículo 153 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidenta.- Muy buenas tardes a todos, sesión extraordinaria de miércoles 27 veintisiete de febrero del año 2013 dos mil trece. Le pido al Secretario pase lista de asistencia.-----

Secretario.- Con mucho gusto Presidenta, muy buenas tardes a todos los miembros de este Consejo.-----

C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Selene Lucía Vázquez Alatorre Comisionada del Congreso	-----	Presente
C. Dip. Marco Polo Aguirre Chávez Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. Lic. José Juárez Valdovinos Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Lic. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2013

C. Profr. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
C. Lic. Ana María Vargas Vélez Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
C. Lic. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente

Secretario.- Presidenta, se encuentra el Quórum debidamente estatuido por la Ley y por el Reglamento, por lo tanto, las determinaciones que se tomen en esta sesión serán válidas.-----

Presidenta.- Gracias Secretario, habiendo el Quórum reglamentario se declara abierta la sesión y se somete a consideración de los integrantes del Consejo el siguiente orden del día: Primero. Informe que realiza la Presidencia de este Instituto en términos de los artículos 44, fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de los numerales 148, 149 y 155 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. Segundo. Nombramiento de Presidente Consejero Provisional del Instituto Electoral de Michoacán en términos del artículo 155 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y aprobación en su caso. Está a la consideración de los integrantes del Consejo el orden del día propuesto. No hay ninguna intervención, por tanto pregunto a los Consejeros si están conformes con el proyecto les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. En atención al primer punto del orden del día, me permito informar a los miembros de este Honorable Consejo del Instituto Electoral de Michoacán que en unos momentos más presentaré al Honorable Congreso del Estado escrito de renuncia a este alto cargo de Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, que he venido ejerciendo durante cerca de seis años, documento que en un momento más le voy a pedir al Secretario le dé lectura. Dejo hoy esta institución, si así se decide, que como he declarado en otros momentos me ha dado elevadas experiencias, pero que como todo en la vida, tiene un principio y un fin. Y hoy, si así se declara por este Consejo, me iré con gran satisfacción de haber podido cumplir una función tan relevante como es la que ahora nos ha tocado compartir a todos los aquí presentes. No puedo hacerlo, no puedo retirarme de esta institución sin antes agradecer a los Consejeros Electorales, compañeros Consejeros, por su amplia disposición, apertura y análisis, al análisis, a la reflexión, en la toma de las decisiones que corresponden al Consejo General como órgano máximo de dirección de esta institución. Muchas gracias por compartir estas responsabilidades y haber hecho este trabajo juntos, me parece que hemos cumplido en la medida de nuestras posibilidades con el Estado de Michoacán y eso ha sido gracias al trabajo que hemos desarrollado con esto que es un órgano colegiado. A los partidos políticos, por supuesto, por la coadyuvancia y responsabilidad que este órgano electoral tiene para que cumpliera con su función. Y sobre todo el apoyo que siempre hemos recibido de cada uno de ustedes, no obstante temas que a veces resultaban álgidos y que, en los que no todos coincidíamos. Siempre ha sido una función que hemos desarrollado con ustedes cerca, con cercanía a los partidos políticos y hemos recibido de parte, como lo decía, de cada uno el apoyo y toda su responsabilidad para que esta institución cumpla con su encomienda. A los órganos electorales y al Instituto Federal Electoral, y a su Junta Local de manera especial, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Tribunal Electoral del Estado, por la coadyuvancia, coordinación y colaboración en el ámbito de su competencia para el buen desarrollo y ejercicio de la función electoral en el Estado. A las autoridades de los tres niveles de gobierno, por la colaboración institucional para que el Instituto Electoral de Michoacán cumpliera y siga cumpliendo con sus atribuciones, particularmente el agradecimiento a los diputados integrantes de este Consejo General, por su cercanía y el apoyo a las decisiones que se han tomado en esta institución. A los medios de comunicación, por la cobertura y la difusión de las actividades propias de la institución; son el medio para que nosotros podamos llegar a la ciudadanía y es algo que agradecemos porque ha sido constante y ha sido muy oportuna la



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2013

información que se transmite de esta institución electoral. A los funcionarios y al personal del Instituto Electoral de Michoacán, por su profesionalismo, entrega y responsabilidad en sus labores, con su actuar comprometido; son la fortaleza de esta institución. Y finalmente, a los ciudadanos michoacanos que acompañaron al Instituto Electoral de Michoacán en sus actividades desde los órganos desconcentrados, las mesas directivas de casilla y observando los procesos electorales. Los ciudadanos son el pilar de la democracia y son parte también de la institución electoral, como lo hemos repetido en nuestras campañas electorales, el Instituto Electoral es de todos. Le pido entonces al Secretario que dé lectura al documento que presentaré en unos minutos al Honorable Congreso del Estado. -----

Secretario.- Con gusto Presidenta. El documento fechado el día de hoy, 27 veintisiete de febrero del año en curso, dirigido al Ciudadano diputado Fidel Calderón Torreblanca, presidente del H. Congreso del Estado, presente: “Por motivos de carácter profesional que implican dedicación total de mi tiempo e incompatibilidad con mi actual función, por el digno conducto de Usted, me permito presentar a esa Honorable representación, formal renuncia al cargo de Presidente del Instituto Electoral de Michoacán. La alta encomienda que me fue conferida por esa soberanía, la he venido ejerciendo desde el 26 veintiséis de marzo del año 2007 dos mil siete, a la fecha, con plena convicción, responsabilidad y compromiso que la función estatal electoral significa, esperando haber contribuido al fortalecimiento de las instituciones democráticas en el Estado. Agradezco la colaboración institucional del Honorable Congreso del Estado para el buen desarrollo y ejercicio de las atribuciones que constitucional y legalmente le están conferidas al Instituto Electoral de Michoacán. De manera personal, expreso mi atento agradecimiento por las deferencias que se me otorgaron. Atentamente, Licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza”. Es cuanto Presidenta.-----

Presidenta.- Gracias Secretario, para los efectos del artículo 149 del Código Electoral del Estado de Michoacán, solicito a los Consejeros su voto para declarar la ausencia de la Presidencia del Instituto Electoral de Michoacán por renuncia y, en consecuencia, se haga la notificación correspondiente al Honorable Congreso del Estado para los efectos constitucionales y legales. Si están de acuerdo con ello, les pido por favor a los Consejeros que manifiesten su afirmativa con, levantando su brazo derecho. Aprobado por unanimidad. De conformidad con el artículo 155, párrafo cinco, del Código Electoral del Estado y el artículo 16, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Michoacán, me permito solicitar al Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero Electoral... antes de eso, hay algunas intervenciones que algunos de los integrantes del Consejo desean hacer. El Vocal de Administración y Prerrogativas se inscribe, el representante del Partido Nueva Alianza, ¿Alguien más en primera ronda?, la representante del Partido del Trabajo, la Comisionada del Congreso del Estado, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista, representante del Partido Acción Nacional, el representante del Partido Convergencia, se cierra la primera la primera ronda, el Secretario del Instituto se inscribe, se cierra entonces la primera ronda de participaciones. Dejo en el uso de la voz al Vocal de Administración y Prerrogativas.-----

Vocal de Administración y Prerrogativas, C. Lic. José Ignacio Celorio Otero.- Gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Yo nada más quiero agradecerle Presidenta toda la colaboración, toda la deferencia, la guía que tuvo para mí y para mi persona y decirle que ha sido un orgullo y un privilegio trabajar con Usted. Este Instituto ha solidificado y ha compartido muchas cosas con la ciudadanía, creo que hemos ido en un buen camino y agradecerle y desearle lo mejor Presidenta. Básicamente esa es mi participación.-----

Presidenta.- Tiene el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Profr. Alonso Rangel Reguera.- Muchas gracias, buenas tardes, hoy se ratifica el dicho de que las instituciones permanecen y las personas se trasladan a otros espacios. Sin embargo, yo quiero agregar que en ocasiones hay personas que trascienden y perduran en el espacio que, en el que estuvieron laborando. En Nueva Alianza



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2013

estamos completamente satisfechos, con un actuar totalmente profesional, apegado a la normatividad y en una entrega que en pocas ocasiones se puede visualizar así. Una amplia felicitación y reconocimiento a su actuar dentro del Instituto y los mejores deseos para alguna otra actividad que emprenda en su vida personal, Licenciada Llanderal.- - - - -

Presidenta.- Muchas gracias representante del Partido Nueva Alianza. Tiene el uso de la voz la representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias. Cumpliendo con la responsabilidad como integrante de este Consejo General, acudí a la convocatoria de esta sesión especial y no quiero dejar pasar la oportunidad para externar lo siguiente: En marzo de 2007 dos mil siete, Usted fue nombrada Presidenta de este Instituto y en aquel momento, una servidora así como el partido que represento, solicitó que las acciones que se encaminaran al fortalecimiento del organismo, a garantizar la equidad de las contiendas y que la Presidencia se comportara conforme a los principios rectores que nos marca la Ley. Después de este periodo, encabezado por Usted, quiero manifestarle abierta y públicamente que estas expectativas se cumplieron e incluso fueron superadas en su gestión. Consideramos en el Partido del Trabajo que deja un Instituto fortalecido, con bases sólidas, con una excelente percepción ante la sociedad. En pocas palabras, un Instituto ciudadano y con resultados transparentes. Ahora, la preocupación que nos embarga es quién va a conducir este Instituto, aunque sea de manera provisional. Espero que la persona que sea designada el día de hoy, para cumplir con tan alta responsabilidad tenga la vergüenza política para consolidar las metas del Instituto y cuente, aunque sea de manera provisional, con el profesionalismo, la integridad y el compromiso que este órgano electoral requiere. Le deseo mucho éxito a lo que vaya a emprender. Gracias.- - - - -

Presidenta.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene la palabra el representante, la Comisionada del Congreso del Estado.- - - - -

Comisionada del Congreso, C. Diputada Selene Lucía Vázquez Alatorre.- Licenciada Llanderal, quiero expresar mi respeto, mi admiración por la trayectoria que ha desempeñado en el papel de Consejera Presidenta de este Instituto y de su trayectoria en general, creo que ha sido impecable y hacer ciertas consideraciones sobre el tiempo que les tocó vivir como Instituto. Como se dice, del 2007 dos mil siete a estas fechas les tocó conducir dos procesos electorales constitucionales de gobernador, calificaron dos procesos y creo que más allá de lo que los partidos tengamos unos qué decir de los otros, no tuvimos nada que decir del desempeño del Instituto. Y eso creo que es fundamental. Quienes estamos en el ámbito de la política y en los partidos políticos en algún momento, generalmente solemos ser muy exigentes con el Instituto y las confrontaciones ideológicas estuvieron al margen del desempeño y eso es lo que creo que es pertinente señalar hoy. Todos los miembros del Consejo, pero particularmente de Usted, tuvo la capacidad para sortear toda suerte de las acusaciones que solemos hacer entre filias y fobias y para mantener siempre el desempeño adecuado. También les tocaron varios procesos dictados por sentencias del Tribunal, Yurécuaro, Cherán, Morelia y creo que lo sacaron adelante, yo creo que eso habla bien del trabajo en general y ojalá que en la confección del nuevo Consejo que ustedes saben que está por realizarse, logremos contar con perfiles tan atinados como en esta ocasión. Muchas gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias diputada, tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidenta, sólo expresar también al pleno de este Consejo que respetamos la decisión personal de Usted Presidenta y expresarle también nuestro reconocimiento a su labor profesional que siempre fue muy ajustada y en todos los momentos se observó en las decisiones de este Consejo y en las decisiones que participó Usted como representante del Consejo General, pues a cabalidad los principios rectores de la función electoral, la objetividad, independencia, imparcialidad y legalidad y, sobre todo, el profesionalismo que nos ha acreditado. Advertimos también que, como lo han expresado nuestros compañeros que me han antecedido, se han superado incluso las metas en su labor en esta institución y creo que ha posicionado también al Instituto no nada más en el ámbito local, sino también en el ámbito nacional, con otros organismos y que incluso con recursos mucho muy inferiores a otras entidades federativas, se han hecho resultados mayores por parte de esta autoridad electoral. Y bueno, estamos sabidos también que nos ha demostrado y acreditado su ética pública, que en estos momentos de, que vivimos, se requiere mucho el tema de la ética de las personas, necesitamos ir generando un decálogo



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2013

de o un código de ética para políticos demócratas y para responsables, sobre todo aquellos que lleven la camiseta muy puesta y, en el corazón, la responsabilidad institucional. Creo que a todos nos une el cuidar las instituciones electorales y más las instituciones también democráticas de nuestro Estado y enhorabuena. Nuestro reconocimiento y mucho éxito en la responsabilidad profesional que decida Usted participar, gracias. Gracias.-----

Presidenta.- Gracias representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Rodrigo Guzmán De Llano.- Buenas tardes, y bueno nada más para expresarle nuestro respeto a la decisión que Usted acaba de tomar, le expresamos también nuestro reconocimiento a su trabajo, a su profesionalismo y a toda esa base que ha dejado aquí en el Instituto, no nada más como comentaban mis compañeros a nivel estatal, sino también a nivel federal. Le reiteramos nuestra admiración y le reiteramos el mayor de los éxitos donde quiera que esté. Gracias.-----

Presidenta.- Gracias representante del Partido Verde Ecologista, tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Qué tal, buenas tardes Presidenta, no quiero ser reiterativo, simplemente decirles que respetamos la decisión, como Acción Nacional. También estamos muy agradecidos. Soy, yo destacaría la interlocución, yo creo que este fue un Consejo que siempre se pudo platicar con todos los integrantes y, con Usted a la cabeza, atinadamente, como dice la diputada Selene. Ojalá el siguiente Consejo tenga estas mismas características y todo es perfectible ¿No?, que lo que hemos aprendido en estos procesos electorales puedan servir para el siguiente Consejo, pero también creo que algo que no se ha mencionado es que independientemente de la persona que llegue de los cuatro Consejeros a estar de Presidente Provisional, cuentan con el apoyo de Acción Nacional, quien sea. Creemos entre más fuerte sean los Institutos, más fuerte va a ser nuestra sociedad. Gracias.-----

Presidenta.- Muchas gracias representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.- Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, pues de antemano, de igual forma nosotros reiteramos el nivel de profesionalismo que tuvo al frente de este Instituto. La verdad es, de que por parte del Partido Movimiento Ciudadano nos llevamos un muy buen sabor de boca, usted realizó un trabajo sumamente profesional, sumamente dedicado a ello. Una vez comentando precisamente con usted, se puede, se puede decir mucho de una persona viendo cómo es, son los miembros del Instituto. Muchos de los compañeros que están en diferentes áreas trabajan y se desempeñan de una manera muy loable, muy profesional, muy a gusto, ¿Por qué?, porque la cabeza que lleva al frente las riendas de, del Instituto, lo ha transmitido hacia sus compañeros. La verdad es de que Usted ha guiado este barco, este Instituto, de una manera muy, muy, profesional. Se lo reconocemos, respetamos también su decisión. Comentaba el compañero que me antecedió la palabra, que la persona que llegue este, sea quien sea, también tiene nuestro respaldo, pero además de eso, este, finalmente todos los miembros de este Consejo, los cuatro, los cinco Consejeros, incluyéndola a Usted, se han desempeñado de una manera profesional y yo creo que la decisión que se tome en estos momentos va a ser la mejor para darle para adelante a este Instituto. Seguimos apoyando nosotros a esta institución porque vemos que hay profesionalismo también por parte de los demás compañeros, de las vocalías, de la propia Secretaría y es porque en verdad se ha llevado un trabajo armonioso al interior del Instituto. Este, nosotros creemos que estos dos procesos electorales que se llevaron y que Usted estuvo al frente, en verdad, lo comentaba la diputada, hubo discrepancias entre nosotros, pero siempre, siempre se llevó un trabajo de una manera loable y este tranquila por parte de los miembros de este Instituto, entonces las personas que finalmente este vayan a elegir el Congreso para la renovación, tienen una expectativa muy, muy alta por qué superar, porque finalmente se están dejando antecedentes de trabajo que se deben de superar, porque finalmente Usted ha trabajado conjuntamente con los miembros de este Instituto. Se le reconoce a este Instituto no nada más por ser este de los que menos gastan a nivel nacional, sino también de los Institutos que además devuelven dinero, este, y no se lo andan gastando ¿No? Eso es sumamente de reconocerse y créame que le deseamos el mejor éxito en la decisión que tome, el profesional que vaya a realizar, y vamos aquí en Movimiento Ciudadano, va a contar con un amigo. Muchas gracias.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2013

Presidenta.- Muchas gracias representante del Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la voz el Secretario.- - - - -

Secretario.- Gracias Presidenta, pues no quiero dejar pasar por desapercibido este momento que es mi última sesión que me toca y que tengo el privilegio que Usted sea como Presidenta y quiero agradecer en dos aspectos principalmente a Usted. El primero, en cuanto profesionista, la enseñanza que nos deja, que me deja a mí particularmente, la capacidad profesional con la que he aprendido, que Usted se, se conduce y también su entrega ante el Instituto Electoral de Michoacán. Y como persona humana, también creo que tengo mucho que agradecerle, quiero agradecerle su calidez humana, su humanismo y también su calidez como persona. Muchas gracias.- - - - -

Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Se abre la segunda ronda de participaciones, si alguien desea hacer algún, la Consejera Tapia, ¿Alguien más desea participar?, representante del Partido de la Revolución Democrática, Consejero Luis Sigfrido, nada más. Tiene el uso de la voz la Consejera Iskra Ivonne Tapia.- - - - -

Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta, Licenciada María de los Ángeles Llanderal, hace un momento lo platicábamos y yo resumiría en cuatro grandes rubros su trayectoria en este Instituto: La institucionalidad, difícil de forjar en nuestra actualidad en nuestro país, que apenas vamos a iniciarla en todos los ámbitos; esa equidad que tuvo para una institución electoral que procura la equidad en las contiendas electorales, en la integración de los órganos desconcentrados, en la participación y en el fomento y la ayuda de todas y cada una de las mujeres que formamos parte de este órgano colegiado, así como de las distintas áreas administrativas del Instituto. Y esa administración pública que precisamente tuvo un reconocimiento el año pasado, que recaer en la transparencia del uso de los recursos públicos y que hasta este momento en la trayectoria en la administración pública que tuvo este Instituto Electoral de Michoacán bajo su mando, ha sido correcta, correcta y debidamente empleada, pero todos estos tres elementos no pudieran haber sido posibles sin ese liderazgo. Los profesionales existen en todas las áreas y todas las instituciones, pero mientras no exista el liderazgo correcto y el temple con el respeto que se debe de exigir y hacer cumplir, esto no hubiese sido posible. Enhorabuena Licenciada, la felicito por esa, mujer responsable, dignamente de Uruapan, oriunda de Uruapan, Michoacán, con ese trabajo y esfuerzo, y enhorabuena, el mejor de los éxitos. Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera Tapia. Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.- - - - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.- Muchas gracias Presidenta, respetamos absolutamente su decisión de separarse del cargo que hasta el día de hoy ha venido desempeñando. Para mí en lo personal, ha sido muy satisfactorio compartir desde esta representación la convivencia que pudimos tener y agradezco a nombre del partido que represento, la apertura que encontramos siempre ante cualquier planteamiento, aun y cuando no se compartiera, la alta calidad humana y el alto profesionalismo con que fuimos tratados por su persona. Sin duda, es un enorme privilegio el formar parte del Consejo General. Yo en lo personal lo siento por, siendo solamente representante de un partido político, siento que es un enorme privilegio, el privilegio de ser Presidente, Presidenta, del Consejo General de un Estado, es un privilegio enorme, un privilegio ganado por Usted de antes de llegar al Consejo General. No tengo la menor duda, conocemos su trayectoria Licenciada. Lamentamos solamente que sea este el momento en que se tiene que separar, nos hubiera gustado que hubiera culminado hasta el último momento y no dejar el sabor de las renunciaciones, porque nos parece que esto un poquito desciudadaniza al Instituto. Su trabajo fue profesional, no lo discutimos, aun cuando no compartimos, lo reitero. Sus aspiraciones como persona son de sobra justificadas en adelante, yo no lo deseo éxito porque Usted es una mujer exitosa, no me cabe la menor duda, le deseo que encuentre felicidad al espacio a donde va. Gracias.- - - - -

Presidenta.- Le agradezco mucho, gracias representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la voz el Consejero Luis Sigfrido Gómez.- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- Muchas gracias Presidenta, pues exclusivamente tomo la palabra para el efecto de sumarme a todas las voces, ninguna disidente, todas las voces para reconocer el gran mérito que tiene Usted como persona, como profesional y por su amplia capacidad para poder consensar y para fortalecer la democracia en Michoacán. Yo creo que deja Usted



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2013

efectivamente un vacío, lleno de, difícil de superar para quien el Congreso del Estado tenga que determinar en forma definitiva quién será el, próximo Presidente de este Instituto Electoral de Michoacán. Igualmente creo que está probada su capacidad, su honorabilidad, su desempeño que fundamentalmente sirvió para consolidar la democracia en dos procesos ordinarios y otros tantos extraordinarios, lo cual igual que todos los que me antecedieron en la palabra, me siento honrado de formar parte de este Consejo. Le deseo lo mejor al sitio que vaya Presidenta, muchas felicidades y muchas gracias Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos, se abre la tercera ronda de participaciones, si alguien deseara intervenir. Nadie más, entonces le solicito al Doctor Farías, en ejercicio en ejercicio de lo que establece el artículo 153, 155, párrafo quinto, del Código Electoral y 16, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, que concluya esta sesión.- - - - -

(Aplauso de los presentes)

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Muchas gracias, vamos a continuar con la orden del día. El segundo punto de dicha orden se refiere al nombramiento de Presidente Consejero Provisional del Instituto Electoral de Michoacán, en términos del artículo 155 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y aprobación en su caso, por tal motivo, le voy a solicitar atentamente al Secretario se sirva dar lectura del artículo 155 del mencionado Código.- - - - -

Secretario.- Con gusto señor Presidente, artículo 155 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo: “El Presidente durará en su cargo seis años y debe cumplir los requisitos señalados en este Código, además de no ser militante de partido alguno en los tres años inmediatos anteriores y no ser funcionario de la Federación, el Estado o los Municipios”. Segundo párrafo: “En caso de falta absoluta del Presidente por cualquier causa, los Consejeros Electorales designarán de entre ellos a un Presidente Provisional y darán aviso al Congreso del Estado para que nombre a quien deba sustituirlo por el tiempo que falte para concluir el período”. Es cuanto Presidente.- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Muchas gracias Señor Secretario, en tal motivo, entonces pues a través del procedimiento acostumbrado para estos casos, está a su consideración de los Consejeros, yo solicitaría si existe alguna propuesta para proceder a la votación respectiva, sírvanse manifestarlo, por favor. Tiene la voz la Licenciada Lourdes Becerra.- - - - -

Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Buenas tardes a todos y a todas, sí, mi propuesta sería que fuera el Licenciado Luis Sigfrido Gómez quien fuese Presidente Provisional por el tiempo que así sea necesario, gracias.- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- ¿Alguna otra propuesta? Entonces tenemos únicamente la propuesta para que el Licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos funja como Presidente Provisional, en tal sentido voy a someterlo a votación con los Consejeros y los que estén de acuerdo en esta propuesta, ¿Hay alguna moción?, ah ok, se abre, se abre una serie de intervenciones, en primer término está la Consejera, en la primera ronda. ¿Alguien más está este interesado en participar? Tiene el uso de la voz la Licenciada.- - - - -

Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Doctor Rodolfo. Una consulta, me gustaría que quedara establecido el procedimiento. Si bien como acaba de dar lectura el Señor Secretario, recuerdo a esta solicitud, el artículo 155 habla de que se dará aviso de la aprobación, en su caso, del Presidente Provisional y se notificará al Congreso del Estado. Mi pregunta en consecuencia es, el suplente de la propuesta que realiza la Consejera es el, Humberto Urquiza Martínez. Este procedimiento del Consejero Suplente del Licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos ¿Cómo procedería para efectos del quórum, de la integración, en una siguiente sesión?, pero que quedara asentado en esta acta por favor Doctor, nada más, sería cuanto.- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Gracias Licenciada, dejo el uso de la voz al, al, señor Secretario.- - - - -

Secretario.- Sí gracias Señor Presidente, bueno en este aspecto el Código Electoral del Estado de Michoacán y el Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Michoacán advierten la figura, como ustedes lo saben, también la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en el artículo 98 señala que por cada Consejero propietario existirá un Consejero suplente. En este caso,



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2013

hasta que se lleve a cabo el nombramiento del Consejero Presidente provisional en términos del artículo 155 y 148 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y si se verificara una próxima sesión, pues se estaría en condiciones de mandar llamar al Consejero suplente, en este caso del Consejero que quedase como presidente, como presidente provisional, para el efecto de que le fuese tomada la protesta y participara en la sesión.- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Gracias Señor Secretario, se abre la segunda ronda de participación, se inscribe la Licenciada Iskra Ivonne Tapia Trejo, la representante del Partido del Trabajo, ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz la licenciada Tapia.- - - - -

Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Doctor, a ver si le entendí Secretario, ahorita se manda el nombramiento, se somete a aprobación, por supuesto, se somete a la aprobación, se turna al Congreso del Estado y, en su caso, el Congreso del Estado ratificará o nombrará al Presidente de este Órgano Electoral, hasta ahí vamos bien, pero ahorita queda en el momento en que es la propuesta, se vota, se toma protesta como Presidente de este Consejo, queda acéfala la vacante de Consejero Electoral, del Consejo General, esa es mi pregunta, no podemos correr como días, ahí habla un período como 72 horas, quizá esas sean las que vamos a aplicar en este momento, ese es el tiempo, todo lo demás estoy de acuerdo con lo que acaba de referir.- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Nuevamente tiene el uso de la voz el Señor Secretario.- - - - -

Secretario.- Gracias Señor Presidente, bueno lo que manejan el artículo 148, el 149 del Código Electoral, hablan en las ausencias en falta absoluta de lo que es un Consejero Electoral y su suplente, o sea, aquí no estamos en esa figura jurídica; también en el artículo 155 se hace mención en caso de la falta de absoluta del Presidente. Entonces, en este caso en tanto no sea, no se lleve a cabo el nombramiento del Presidente provisional, es provisional porque lo nombra nada más el Consejo General, en su caso el nombramiento que haga el Congreso del Estado será un Presidente Sustituto, como lo marca la Ley, para el efecto de que concluya el periodo de la vacancia de lo que es el cargo. Entonces sí se estará en condiciones de llamar en la próxima sesión y también pues de tomarle la protesta al Consejero suplente, valga la redundancia, del Consejero que sea nombrado Provisional por parte de este Consejo General.- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Muy bien, gracias, tiene el uso de la Licenciada Marcela, representante del PT.- - - - -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí, gracias Doctor, nada más quiero pedirles de favor, digo porque es un derecho que me asiste, saber los motivos por el cual hicieron esa propuesta, ¿Qué atribuciones, atributos perdón, qué atributos, qué fortalezas?, no sé, quisiera escucharles a ustedes que lo propusieron, ¿Por qué, por qué él y no alguno de Ustedes?-- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Bueno, yo quiero hacer una intervención en ese sentido. Estamos aquí ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y yo he sometido a consideración de los Consejeros para que se hagan propuestas, la Licenciada Lourdes Becerra nos acaba de hacer una propuesta y pues consideramos que se está desarrollando todo aquí de manera clara y transparente. Yo le voy a ceder el uso de la voz a la Licenciada Lourdes Becerra para que fundamente su propuesta. Muchas gracias.- - - - -

Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidente, bueno yo ahorita lo que quisiera fundamentar respecto a mi propuesta y bueno a mí realmente me extraña también un poco la pregunta siendo de la representante del Partido del Trabajo, toda vez de que bueno cada uno de los Consejeros representamos una función y estamos involucrados tanto en las actividades operativas como en el órgano colegiado. Cada uno de nosotros somos presidentes de una Comisión y, en el caso del Consejero Sigfrido, es presidente de la Comisión de Capacitación, trabajo que ha sido reconocido por todos y cada uno de Ustedes en estas sesiones y sobre todo por Usted representante del partido PT. Gracias.- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Gracias, vamos a, ¿Es una moción?, por alusión. Adelante Licenciada.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2013

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Por eso mismo, porque soy integrante de este Consejo, me consta la operatividad de cada uno de ellos y una cosa es resaltar la operatividad de los empleados, de los que le talachan, a la figura, no es lo mismo la figura del Consejero que la figura del Presidente, pero no vamos a entrar en controversias, simplemente si queda en firme la propuesta, hago, lo digo textual, espero que el Licenciado Sigfrido tenga la vergüenza política para consolidar las metas que el Instituto necesita y requiere con profesionalismo, integridad y el compromiso en aras de bienestar para todos los michoacanos.- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Gracias, se abre la tercera ronda, si hay alguien interesado en participar, por favor manifiéstelo. No siendo así, entonces pues vamos a proceder con la votación, existe en este momento una sola propuesta que es en la persona del Licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, hasta el momento Consejero electoral. Los que estén de acuerdo, le pregunto a los Consejeros, en esta propuesta para que funja como Presidente Consejero Provisional, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Se aprueba por mayoría de los presentes y, por lo tanto, el Licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos es el Presidente Consejero Provisional del Instituto Electoral de Michoacán. En tal sentido, me voy a permitir tomarle la protesta al Licenciado Luis Sigfrido, si nos hace el favor de pasar al frente. Señor Licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos y acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y los que de él emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral de Michoacán, mirando en todo por el bien y prosperidad de esta institución?- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- ¡Sí, protesto!.- - - - -

Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.- Si así no lo hiciere, el Estado y este Consejo General se lo demanden. Gracias. Agotados los puntos del orden del día, se da por concluida esta sesión, agradecemos a todos su presencia, se declara cerrada esta sesión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.- - - - -

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 10 diez de abril del año 2013, dos mil trece.- - - - -

MTRO. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN

LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA
EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL